



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Relaciones Exteriores

VRE-DGRM-UMTA-Cs-283/2020

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – Viceministerio de Relaciones Exteriores – saluda muy atentamente a la **Honorable Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (SP-OTCA)**, y tiene el agrado de hacer referencia a la nota SP/OTCA/357/2020, mediante la cual solicita a los Países Miembros comunicar las estrategias de prevención y experiencias exitosas de sus países, en el marco del “Acuerdo Marco de Cooperación y Asistencia Mutua para la Gestión Integral de los Incendios Forestales en el marco de la OTCA”.

Sobre el particular, en atención a la citada solicitud cursa en anexo el documento denominado “Procesos con Desarrollo Tecnológico - Sistema de Información y Monitoreo de Bosques” elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – Viceministerio de Relaciones Exteriores – hace propicia la oportunidad para reiterar a la **Honorable Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (SP-OTCA)** las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

La Paz, 7 de septiembre de 2020



A la Honorable
SECRETARÍA PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA (SP-OTCA)
Brasilia – Brasil.

